

Director: CÉSAR HUERTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Callejón de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 59

EL MUNDO

CALLEJÓN DE LA BARCA

Capital, un mes. . . 50 céntimos

Provincias, un año. . . 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de timbre.

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Núm. 473.

PROBLEMAS DEL DÍA

EL REPARTO DE TIERRAS

El problema agrario no admite soluciones «electorales» o de quita y pon. Todo eso de hilvanar apresuradamente el tingladrillo, echar mano de carreteras y caminos vecinales, urdir aquí el eterno «replanteo» y allá el consabido afirmado, todo eso aprovechará a los muñidores, con o sin casaca ministerial, pero no es más que pan para hoy y hambre para mañana.

Tampoco este problema consiente una ráfaga convulsiva que desgare sangrientamente la propiedad. Ninguna de esas ráfagas produjo otra cosa que violencias de captación y represión. Ahí están la Mano Negra, el Arahál, Motril, Loja, Lebrija. Todos esos trastornos revolucionarios trajeron el reparto de tierras por unos días y la ejemplaridad del escarmiento por muchos años.

De consiguiente, ni el revolucionario a mano armada, ni el muñidor a papeleta oculta son factores serios y eficaces. La seriedad y la eficacia están en repartir las tierras y organizar cooperativas. Al viejo grito de Alejandro Herzen: «¡Tierra y libertad!», sucede el nuevo grito de Rusel Wallace: «¡Tierra y cooperación!» La libertad no es más que un nombre lírico y anticuado. La cooperación es la verdadera libertad.

Pero el Estado se halla frente a una peliaguda cuestión: la de evitar «alteraciones de orden público». Aquí conviene no olvidar los sagaces preceptos de Maquiavelo, en sus *Discursos sobre Tito Livio*, cuyo capítulo V dice: «¿Dónde está más segura la guarda de la libertad, en manos de los nobles o en las del pueblo? ¿Y quiénes serán los que dan más motivos de desórdenes, los que ansían adquirir o los que se empeñan en conservar?»

Maquiavelo aduce el ejemplo de la conjuración tramada en Padua contra Roma, y de las calumnias de los nobles contra el dictador Marco Memenio, el cual fué abuelto por el pueblo, añadiendo con agudeza este comentario:

«Además, cuanto más poderoso es uno, mayor es la influencia y mayores los medios de abusar. Y lo peor es que los modales altivos o insolentes de los nobles excitan en el ánimo de los que nada tienen, no sólo el deseo de adquirir, sino el de vengarse de ellos, despojándolos de riquezas y honores que ven mal usados.»

El reparto de tierras entre el pueblo, para que las cultive y se sustente, tiene en la Historia precedentes con análogas inspiraciones igualitarias e idénticos fines desastrosos. El *ager publicus* de los Griegos, las *Behetrías* medioevales, la *Jacquerte* francesa, la revolución agraria alemana del 48, los ramalazos españoles de los Corbacho y Pérez del Álamo, el actual comunismo de los Soviets, enseñan suficientemente que el fracaso, no es de la esencia, sino del modo, es decir, que proviene siem-

pre, no del reparto, sino de la forma del reparto.

Lo substancial en el reparto se puede formular así: «Las tierras deben cultivarse; el que no las cultive, no debe tenerlas; debe tenerlas el que las cultive.» Este lema—«La tierra del labrador»—encierra toda la filosofía política y social del reparto. Pero como determinados espíritus lo interpretan con un sentido formalistas y gramatical, de odio de clases, o mejor de exclusión de clases, conviene esclarecer el punto, estableciendo que «la tierra ha de ser del labrador»; pero que labrador es quien la cultiva con sus manos, como quien la cultiva con su entendimiento, o con el trabajo, capital acumulado con entendimiento y manos.

De esta manera, razonable y lúcida, se entiende que las tierras han de repartirse, no sólo entre jornaleros, sino entre aparceros, colonos, mediantines, etc., y en general entre cuantos, de cualquier forma, pueden contribuir al cultivo.

Una vez aclarado el que las tierras han de repartirse entre quienes han de labrarlas—sea por medio manual, o por medio intelectual, o por ambos, al propio tiempo—, hay que fijar la condición de que nadie pueda venderlas, ni hipotecarlas (bien de familia inembargable e intrasmisible).

Y hecho esto, conviene examinar qué tierras deben repartirse y cómo. Las tierras que deben repartirse son: del Estado, de Municipios y Corporaciones, y de propiedad particular.

Las del Estado no hallan para el reparto legal impedimento alguno. El Estado es su dueño, las reparte, y Cristo con todos. Así es como al presente, de los montes catalogados ha cedido algunos a la Junta Central de Colonización. Y al presente pasan de veinte las colonias en ellos establecidas y de millares las familias pobres con tierras para su mantenimiento.

Pero el Estado tiene, además, terrenos importantes, no catalogados de montes. Y esos terrenos—dehesas, marismas, navazos—pueden y deben ser cedidos sin otro requisito que una simple disposición legal.

No sucede lo mismo con las tierras municipales o de Corporaciones. Todos sabemos que los bienes comunales o de propios están hoy, en su inmensa mayoría, en manos de caciques. No sólo, pues, como fomento agrícola, sino como escarmiento político y social.

Y aquí es donde empieza Cristo a padecer. Los caciques no sueltan esas tierras, así los aspen. Cuando se les invita por las buenas, como hizo y continúa haciendo pacientemente la Junta de Colonización, no contestan o contestan que no. Cuando huelen que se les va a invitar por las malas, traman alguna algarada, sublevan al pueblo, diciéndole que van a quitarle lo

que es suyo, y hay que dar media vuelta y dejarlo por imposible.

De modo que ni el Estado, porque tiene ya pocas tierras, ni de los Municipios y Corporaciones, porque las tierras son, en manos de los caciques, se pueden repartir en gran cantidad. Para abastecer de tierras al pueblo, no hay más remedio que echar mano, como Rumanía, de las de propiedad particular; comenzando, naturalmente, por las sin cultivar o insuficientemente cultivadas, que en España pasan de diez y ocho millones de hectáreas; esto es, la tercera parte del territorio nacional...

CRISTÓBAL DE CASTRO

Para aprobar el proyecto de Tabacos se ofreció a los regionalistas dictar otra Real orden aumentando el Arancel. Sepalo el consumidor... y no comentemos, no comentemos...

LA VELA LATINA

Navegare e vivere...
vivere... e navegare...
G. D'ANNUNZIO

—Nolo, apareja tu barca, que a la aurora has de partir! Recuerdos de la comarca no me han querido seguir...
—¡Si la princesa me embarca, su Cisne... he de conseguir!
—¡Hazte a la mar!—Honda y zarca, voy su extensión a medir...
Con matinal ventolina, de gaviotas claro estral, y sobre el agua italiana un encendido arrebol...
pasa una vela latina bajo la zona de sol...

LA ALONDRA

Se moría la noche. En la calma opalina mi voz enamorada lanzó su nota ardiente. Irisábase el lago en la luz marutina; la brisa entre unas cañas gemía dulcemente.
—Claridad en la sombra—esbeltísima y fina: avanzó la princesa inclinando su frente que ceñía la aurora de diadema amarilina. Yo cantaba el misterio de la hora silenciosa...
Apareció en el lago un negro cisne, erguido. Lo miró la princesa con gesto indeciso y se alejó más triste. Sus pasos iban lentos entre frondas oscuras y ruidos opulentos. Seguía amaneciendo... Yo seguía cantando. La princesa volvía. Iba sola y llorando...

EL RUISEÑOR

En la copa de un árbol centenario, ha colgado su nido el ruiseñor; toda la noche desgrana su rosario de notas cristalinas ni cantar.
Desde mi lecho, lúgubre y solitario, yo rezo mis oraciones con fervor, y el pájaro gentil es dulce horario en las largas vigillas sin amor.
Heraldo de la luz que anuncia el día, de amantes y poetas ahueca el día. Ya al cisne no convoca tu armonía a la verde mezzanite del jardín; sólo llama a su rito al alma mía, que se unge de liturgia y sueña al fin...

CONDESA DEL CASTELL

Hay que bajar la mano

Las subsistencias

La carestía de los artículos de primera necesidad ha llegado al límite de lo inconcebible en Cuenca.

Parece ser que nos hallamos en el apogeo de la guerra europea, dándose el caso de que a pesar de haber descendido muchísimo el precio aquí sigue todo caro.

¿Qué hacen las autoridades? ¿Qué hace el Ayuntamiento? Estas son las preguntas a todas horas brotan de los labios del público; pero el mal continúa en aumento y el vecindario sigue soportando la escandalosa carestía, que en las capitales próximas a la nuestra no es ni tan escandalosa ni tampoco tan injusta.

En todas las poblaciones de alguna importancia los concejales delegados de abastos, vigilan el mercado y se preocupan del problema de la alimentación.

En Cuenca, apasiona más al Municipio unas elecciones o el nombramiento de empleados que el problema de la carestía de la vida.

Esperamos que estas líneas sirvan como voz de alarma para que los señores ediles bajen la mano al problema de subsistencias, tan abandonado en esta plaza.

Segun el art. 236 de las Ordenanzas municipales se prohíbe el tránsito y circulación de perros que no lleven bozo, cadena o cordón sujeto por su dueño. No comentemos, no comentemos...

¡Pobres!

Sobre mi mesa de trabajo y en confuso montón, se entremezclan varias revistas profesionales, el último tomo de Anatole France, un retrato de Isabel Brú, dedicado la noche que estrenó «El género infimo» y la abuitada carta de un amigo que me remite desde lejanas tierras y convenientemente traducido y anotado, un número del Catholic Times.

Habla de la cuestión de Irlanda, de ese gran negocio de Inglaterra, de esas crueles persecuciones en nombre de una libertad que es un mito sangrante en los que la pisotean y entre muchas cosas buenas me encuentro marcado un trozo de un sermón del arzobispo de Mac-Hale, el cual dice que los pobres están autorizados para apoderarse del grano que se exporta por los propietarios ricos.

La necesidad es una ley. Y esta ley es la obligación que todo hombre tiene de salvar su vida.

En las «cartas a un obrero y a un señor» de la excelsa Concepción Arenal, hay como remate estas memorables palabras: «Los pobres españoles en general, no aborrecen todavía a los señores, pero los aborrecerán si estos no se hacen amar de ellos, después del día del odio, viene el día de la ira.»

Ya es una verdadera obsesión en mí las palabras socialismo, sindicalismo, terrorismo, anarquismo... mejor fuera no prodigarlas tanto. Ciertamente que los pobres deben respetar la propiedad de los ricos, pero no es menos cierto que los ricos están obligados a socorrer a los pobres. Algo parecido dijo Balmes y San Crisóstomo nos hablaba de que las riquezas las tienen unos cuantos en depósito y que no son de ellas más que administradores para distribuir las equitativamente entre los pobres. Esta es la verdad, lo único indestructible, pese a esos espíritus pacaos que cifran su bien en la beatería

S. S. León XIII en su magnífica encíclica *Rerum Novarum* del 15 de mayo del 91, es el mejor apóstol de estas doctrinas y conste que este documento tuvo resonancia universal y hoy y mañana será tema de actualidad palpitante.

Sustentar la vida es el deber primario natural, común a todos y faltar a este deber, es un crimen. Me parecen estas palabras de la encíclica, el índice que nos señala el camino redentor.

No hablemos de los que retienen para sí, bienes con los cuales hubieran podido mitigar los sufrimientos de los pobres. Cada día matan tantos como habrían podido alimentar... y no se olvide que nuestro Código Penal, consagra el derecho de defensa.

Tal vez alguien me quiera preguntar a que vienen estas reflexiones, y yo se lo voy a decir. Vegetando aquí, desde donde escribo, en contacto permanente con el dolor y la miseria, contemplé todos

los viernes un cuadro dantesco, un algo como el capricho del aquelarre de Jorge, una exhibición de lacras, montones anónimos de carne de hospital, que se agrupan con sus miserias y se despiojan al sol, ante las puertas de los ricos en dinero, que en ese día y no en otro reparten equitativamente y de una manera ostentosa sus miserables dádivas.

Es un algo el viernes de los Pobres como para tener el talento de Zola, Hugo o el franco humorismo de Mark-Twhain y emplearle en su descripción.

Lo inverosímil del Rastro, la judería de Toledo, las covachas de León, un sol espléndido, una puerta antigua de sillares pétreos, un escudo en el que campean las armas de un magnate, una zafia maritornes que aparta despótica a los miserables sin volver los ojos a su propia miseria y un ama, o un rricacho que documentándose reparten eso que administran.

Y todo esto... en la ruta D. Quijote y todo esto, que en mi cerebro hace una tempestad y todo esto para hacerme encoger los hombros con indiferencia y avanzar hacia el patio de la casa.

Hace un calor horrible y sin embargo es muy grata la frescura y penumbra de este patio manchego. Cubierto con un toldo de blanca lona, adornado de floridos geránios, trepadoras campanillas, altivas dálias, pensamientos oscuros, blancos afeles y un enorme tronco de paraíso que envuelve al aire en un perfume grato, sonoliento, de harem musulmán.

Muebles de junco, veladores de mimbres, jaulas de canarios y lejano el burear de las palomas. Todo es discreto, silencioso, la luz, está estudiada; al aire se le oponen espesos cortinones... en la mecedora muelle reposa el amo. ¿Ha llegado el correo?—pregunta. Y una ruperta responde también discretamente, a media tinta.

—No señor. Hay un montón de ataderos y cuatro hoces en el suelo.

Sus propietarios, son los pobres segadores, llevan al tajo dos niños de pecho y dicen al amo, les dé unos sacos de abono para hacer un toldo y proteger del sol a aquellas cabecitas infantiles.

El señor, se revuelve airado y dice que cada año tienen más exigencias, que es necesario cerrar el casino obrero y que al cartero hay que prohibirle reparta otros periódicos que la «Semana Católica» y tres letras.

Y yo me pregunto: ¿Porqué despedimos llorando, al que deja las penas del mundo? A. Gutiérrez Escalona.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

MIRANDO AL CAMPO

El agua caída en los últimos treinta días sobre los sedientos campos, ha llevado a los hogares campesinos la esperanza de una regular cosecha, premio a la labor de un año de continuos desvelos.

Ya no se recuerda la sequía pasada, se piensa únicamente en un porvenir próximo, tan próximo, que no alcanza más allá del tiempo en que la hoz o la máquina corte las cañas del cereal y vayan quedando amontonadas sobre la finca que las produjo.

Todo pasa; y al pasar se olvida como si ya no pudiera repetirse el hecho; como si el hombre no tuviera más obligación ni más deber que el de procurar por el hoy, sin pensar en el mañana que llega.

La carencia de agua puso en peligro la vida de los sembrados y la

abundancia de este liquido ha hecho que los rios y arroyos se desborden arrastrando la corriente inmenso terreno.

El pedrisco tambien ha arrasado algunas cosechas, no es facil que sean las ultimas y la langosta ha devastado enormes extensiones de terreno cultivadas.

Sin embargo, no preguntéis al labrador que medidas piensa tomar para evitar tamaños males en lo sucesivo. Un desconcertante sea lo que Dios quiera, será su única respuesta.

Acaso no sabe lo que es un pantano, ni un canal; ni comprende que si él sólo nada puede hacer para exterminar la langosta o indemnizarse de los daños de un pedrisco, de una nevada o de una sequía, lo conseguiría por la asociación mutualista y por el cumplimiento de sus deberes cívicos y sociales.

Para el trabajador del campo todo es incomprendible; y por eso se cree incapaz de conquistar lo desconocido.

Trabaja por que tiene necesidad de trabajar, obra por instinto y por instinto huye acobardado de los que le fustigan maliciosamente o se acerca tímido a los que le halagan; pero siempre ocultándose de los que le hablan de virtudes cívicas y sociales, como si el mismo instinto le acusara de su mal proceder empeñándose en no querer prestar oídos a verdad ni abrir sus ojos a la razón.

No quiere aprender más que lo que sabían sus abuelos, ni quiere hacer más que lo que aquellos hacían; como si la vida del mundo hubiera de estar amarrada siempre como él lo está a la esteva, al azadón y a la pala.

Nada le enseñan las mejoras que han experimentado todas las demás clases sociales ni tampoco las aspiraciones de éstas a mejorar todavía más.

Vive aislado en la sociedad, acaso porque no se ha desarrollado en él el espíritu de sociabilidad, quizá también porque así conviene a los que viven asociados a su costa.

No aprende ni la sociedad quiere que aprenda; porque el día que se dé cuenta de lo que es y de lo que significa, la burla que de él se ha hecho y se hace convertírase en respeto y consideración, si es que no en miedo y vergüenza.

Será entonces cuando desaparezca la creencia apasionada egoísta y cruel de que el labrador no tiene derecho a intervenir en la vida pública de la nación, ni a exigir cuentas de lo que se hace con el dinero de los tributos que paga, con la sangre de los hijos que da a la Patria y con la representación que otorga de su voluntad, ya sea ideológicamente, ya por un tanto más o menos alzado; que, aun en este último caso, no hay derecho divino y humano que considere justo el abuso que tiene su base en la ignorancia de la víctima.

Hoy por hoy el labrador se conforma con el sea lo que Dios quiera y así nos lo dejaron nuestros abuelos; mañana... ¡quién sabe!

Mañana, un mañana no muy lejano, la necesidad le obligará a olvidar lo que hicieron sus antepasados, para hacer lo que ve que hacen los hombres actuales.

Producir poco como hacen los industriales, trabajar menos para tener tiempo y ganas de censurar a los que trabajan, como hacen los señoritos, intervenir en la administración pública lo mismo o más que los marqueses, condes y profesionales políticos e imponer la justicia donde existe el privilegio y el abuso.

Esto llegará porque no tiene más remedio que llegar.

Los cereales bajan de precio, las lanas y pieles no se venden, las contribuciones seguirán aumentando, los artículos que el labrador no produce y necesita, escasean y se cotizan a precios exageradísimos, y todo esto no puede traer como consecuencia sino una revolución en los campos, pacífica o no; pero revolución al fin, que dará al traste con las frases corrientes «sea lo que Dios quiera» y «así nos lo dejaron nuestros abuelos».

Al tiempo!

VANSANT

AYUNTAMIENTO

Sesión del lunes 21 de junio 1921

Con escasa concurrencia de público y bajo la presidencia del señor Caballero, se celebró sesión por los concejales señores Montero, Marco, Pardo y García.

Entre otros se adoptaron los siguientes acuerdos. Darse por enterados del replanteo de las Obras del Salto de Villalba en la parte que afectan a montes municipales, designando para que asista a dicho acto en representación del Municipio al subinspector, admitir la renuncia del cargo de batendero presentada por Timoteo Moya y nombrar para los dos cargos vacantes en este ramo, a los dos únicos solicitantes Aniceto Perpiñán Ruiz y Cesáreo Buil de las Muelas; conceder un mes de licencia para baños al empleado D. Pascual Martínez Gallego; autorizar a D. Julio Larrañaga a que coloque una valla en su solar de la calle del Progreso, sujetándose a los términos del informe del Arquitecto municipal; autorizar igualmente a don Blas Moreno para la acometida de una casa de la calle Fermín Caballero a la alcantarilla municipal (en este asunto el concejal señor García hace observar que se pide el permiso cuando ya la obra está hecha sin el instar de las oficinas de Montes el pronto despacho de un expediente para la venta de las maderas depositadas en Las Majadas y respecto de las cuales el Juez municipal Gregorio Colmena avisa que el nuevo dueño de la casa en que se guardan, quiere dejarlas en la calle; adquirir algunas prendas para el vestuario de la Guardia municipal, y conceder al dueño de la casa número 56 de la calle de San Pedro, el agua, conforme a reglamento.

En la sección de ruegos y preguntas el concejal Sr. García, pregunta por que no ha abonado la multa que le impuso a la dueña de la sombrerería de las tres B. B. B. por haber limpiado y echado a la calle el contenido de un pozo negro; y de que en las obras del Alcalde las maderas de estas se apoyan y perjudican a los arboles. El Sr. Caballero afirma que ningún daño se causa y que si lo hubiera lo abonaría enseguida, terminando por indicar que el Sr. García trata de molestar a todo el mundo.

El señor Montero como delegado del servicio de incendios, denuncia el hecho de que a pesar del tiempo transcurrido, siguen sin arreglar las mangas y las bombas estando por adquirir todos los objetos indicados en su presupuesto para reorganizar el servicio y que importaba unas 15.000 pesetas, quejándose también de que el empleado Luis Placilla no le ha secundado para el mencionado arreglo del instrumental. Declina su responsabilidad para caso de un siniestro y anuncia que si no se le hace caso, renunciará al cargo de delegado de incendios.

El señor Marco se asocia a lo dicho por el señor Montero y pide se depuren responsabilidades.

El señor Montero pregunta también por el estado del pago de una multa por D.ª Luisa G. Izquierdo, viuda de Nohales, D. Manuel Visier y otros, acordándose pasen al Juzgado para su exacción, según solicitó el señor Pardo.

Comentario.—O herrar o quitar el banco. Realmente en la situación a que hemos llegado no pueden continuar sin asistir los concejales. El Alcalde debe ampararles en su derecho, si el público molesta; pero ellos deben concurrir o renunciar el cargo. Nosotros, en bien de la ciudad, nos permitimos exhortarles a que asistan todos a las sesiones, según constituye su deber.

Y en cuanto al servicio de incendios, efectivamente es escandaloso que con un presupuesto que en 1919-20 llegó a un millón de pesetas, no puedan gastarse 15.000 en un modestísimo equipo. Ello indica un desbarajuste administrativo, digno de la más severa censura.

Este periódico no está afiliado a partido alguno político.

La gratitud de un pueblo

El doctor Galludex

Llega a nosotros la noticia de que el Ayuntamiento de Cuenca ha tomado el acuerdo de declarar hijo adoptivo al ilustre oculista Dr. Galludex de Madrid, y darle su nombre a una de las calles más importantes de la ciudad, como premio a la humanitaria labor realizada durante diez años cuidando gratuitamente a los enfermos de la vista, pobres de aquella provincia.

El homenaje es justo. Su labor ha sido allí inmensa, tanto, que la Diputación dispuso que en la Beneficencia provincial se habilitase una sala con 20 camas para recoger a los numerosos enfermos operados, y el Ayuntamiento puso a su disposición el Asilo Municipal con 10 camas y una sala de consulta y operaciones, costeando a la vez los materiales de cura.

Su obra altruista, realizada allí, es una de las facetas que ofrece la vida del Dr. Galludex. Laboriosidad, energías, luchas... De humilde familia, nació en Amurrio (Alava) en 1836. Muy joven vino a estudiar medicina a Madrid, descolándose pronto en San Carlos y marcándose, desde el primer momento, sus aficiones por la oftalmología, tanto que, siendo alumno del Dr. Fornis, éste le premió un trabajo de higiene ocular, haciéndole el honor de recogerlo en su libro de texto. A poco de doctorarse (1911) ingresó en la Beneficencia municipal, el Instituto Rubio, en el Oftalmológico Nacional y fue nombrado oculista en el Hospital de niños de San Rafael.

Fundó y dirige la Clínica Moderna de Oftalmología de Madrid, donde acuden diariamente más de 200 enfermos.

Robándole tiempo a sus múltiples ocupaciones clínicas publica interesantísimos trabajos, como son: su «Higiene Ocular», donde trata el tracoma, la miopía y la oftalmía purulenta desde el punto de vista médico y social. El «Tratamiento de las rijas agudas y fistulizadas». El «Tratamiento del tracoma, según el proceder de Abadie», por el cual recibió una felicitación entusiasta de la Academia de Oftalmología de París, donde fué leído dicho trabajo por el propio profesor Abadie.

En la actualidad prepara «Exposición y crítica de los diversos procedimientos de la operación de la catarata», un libro sobre «Tracoma» y una «Crítica del tratamiento quirúrgico de las dacriocistitis», basados en 1.000 casos operados, según su técnica de estrípción del saco lagrimal.

Esta es la vida de un joven luchador, que por su propio esfuerzo, por su personal valía y por su constancia en la acción, llega y triunfa, Cuenca realiza, pues, un acto de justicia, y España Médica se congratula en recoger estos hechos que tanto ensalzan el estado de nuestra cultura profesional.

(De España Médica)

Con el fin de normalizar la marcha administrativa de este periódico, rogamos a nuestros suscriptores abonar a la mayor brevedad, la suscripción corriente, permitiéndonos recordarles que el pago es siempre adelantado.

MERCADOS

MADRID
Toros de 130 a 134 reales arroba; vacas, de 130 a 140; corderos lana, 2,87 pesetas kilo; idem rapones, 2,78.
Hay grandes existencias de ganado lanar, pero la tendencia tanto en este ganado como en el vacuno es de sostenerse los precios.

SEVILLA
Ganado vacuno.—Toros y bueyes, de 2,20 a 2,40 pesetas kilo; vacas, de 2 a 2,30; novillos y utrerros, de 2,60 a 2,70; erales y añojos, de 2,65 a 2,75; terneras, de 3 a 3,25.
Ganado lanar y cabrío.—Carneros, ovejas, borregos, machos cabríos, cabras y cabritos, de 2 a 2,50 pesetas kilo.
Ganado de cerda.—Para el entrador 3 pesetas kilo; para el tablajero, 3,34.

GRANADA
Precios en el matadero municipal; toros, 3,30 pesetas kilo; vacas, 2,78; borregos, 3,39; borregos, 2,67; ovejas, 2,52.
Precios en el mercado; ternera, 4,55 pesetas kilo; toro, 4,45; borrego, 3,15; choto, 3,50.

VILLADIEGO (BURGOS)
Ganado vacuno.—Bueyes de labor, 750 pesetas; novillos de tres años, 625; añojos, 490; vacas corderas, 350.
Ganado lanar.—Carneros, 45 pesetas uno; ovejas, 35; idem emparradas, 65; corderos, 22,50.
Ganado de cerda.—Cerdos al destete, 30 pesetas; idem de seis meses, 200.

ALAEJOS (VALLADOLID)
Bueyes de labor, 800 pesetas; vacas corderas, 400; ovejas, 35; corderos de seis meses, 75.

MANSILLA DE LAS MULAS (LEÓN)
Ganado vacuno.—Bueyes de labor, 950 pesetas; novillos de tres años, 1.000; añojos, 300; vacas corderas, 337,50.
Ganado lanar.—Carneros, 35; ovejas, 20; emparradas, 47,50; corderos, 19.
Ganado de cerda.—Cerdos al destete, 20 pesetas; idem de seis meses, 110; idem de un año, 225.

CIUDAD RODRIGO
Cerdos al destete, 20 pesetas; idem de seis meses, 47,50; idem de un año, 125.

TALAVERA DE LA REINA
Toros, de 32 a 34 pesetas arroba; vacas, de 34 a 36; corderos vivos, de 0,42 a 0,50; borregos, de 0,20 a 0,24; ovejas, una, de 20 a 25 pesetas; bueyes, pareja, de 1.750 a 2.000; ceboncos al destete, de 18 a 20 pesetas; cerdos de un año, de 50 a 60.

PIEDRAHITA
Añojos, de 200 a 300 pesetas; erales, de 400 a 450; vacas, de 400 a 625; ganado de labor, 700.

La tendencia de los precios es de firmeza, pues las lluvias últimas, aumentando los pastos, permiten a los ganaderos sostenerse sin vender.

TOLEDO
Vaca, 3,75 pesetas kilo; ternera, 5; cordero, 2,50; torino salado, 3,50.

ALAVA
Las cotizaciones se mantienen firmes, siendo las actuales las siguientes:
Cebón, 15 pesetas el ralle; cerdo de 33 a 35 pesetas arroba; corderos, de 15 a 20.

En Madrid hay 83 automóviles pagados por el Estado, para ministros y funcionarios, y que cuestan tres millones de pesetas al año. El Congreso ha negado al gran Ramón y Cajal una pensión. No comentemos, no comentemos...

HERRIADOS
BRAGUERO ESPAÑA de D. J. Campos Médico Ortopédico 30 pesetas
Lo mejor conocido.
En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22.
En Madrid: Augusto Figueroa, 8.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Fidel Alique, de Valencia; D. Nemesio Pastor, de La Ventosa; D. Jerónimo García, de Minglanilla; D. Teodoro Ortiz Real, de Henarejos; D. Emiliano Moreno, de Olmeda; Don Emilio Hondurilla, de Montalbo; D. Eusebio Olarte, D. Carlos Jimeno, don Cecilio Madero, Don José Bricio, D. Fornerio y D. Joaquín Montoya, de Huete; D. Ramón Lodares, de Villamoya; D. Angel de la Muela, de Tinajas; D. César Morales, de Alarcón; D. Rogelio Sollá, de Cervera; D. Joaquín Fernández Pombo, de Cañizares; Don Cecilio Moreno, de Beteta; Don Joaquín Vidal, de Valera de Abajo; D. Salustio Martínez, de Cervera; D. Lorenzo Moya, de Las Mesas; D. Rafael Bernard, de Motilla; D. Juan García Ruipérez, de San Lorenzo de la Parrilla; D. Matías Valdés, de Santa María de los Llanos y D. Abilio Vieco, de Minglanilla.

Han llegado: D. Lorenzo Redondo, D. Arturo Ballesteros y D. Carlos Gandullo, de Madrid; D. Luis Fernández Castañeda, de Marruecos.

Y ha marchado a sus posesiones de La Serna, nuestro querido amigo D. José María López Cobo, y su distinguida esposa.

Estricnina.—Ha sido autorizado el Alcalde de Fuentesclaras de Chillarón, para que pueda emplear la estricnina en la destrucción de los animales dañinos.

El escrutinio.—El jueves último, y bajo la Presidencia de D. Cami-

lo González, que lo es de la Audiencia, se verificó el de Diputados provinciales, dando el resultado siguiente y sin que se registrasen incidentes de ninguna clase: Belmonte-San Clemente: Sr. Sáiz López de Tejada, 6.331; Sr. Jareño López de Haro, 8.159; Sr. Jover, 8.610; Señor Alvarez Mendizabal, 8.027; Sr. Moreno, 8.982. Tarazona-Huete: Sr. Montoya, 6.235; Señor Hondurilla, 5.715; Sr. Lodares, 7.776; Sr. Tejerina, 6.204; Sr. Morillas, 3.806; Sr. de la Muela, 3.224; Sr. Cezar, 6.377. En virtud de ello, fueron proclamados en San Clemente Belmonte, los Sres. Jareño, Jover, Alvarez Mendizabal y Moreno, y en el distrito de Tarazona-Huete, los Sres. Lodares, Cezar, Tejerina y Montoya, (D. Joaquín.)

Subastas.—Hasta el día 9 de julio próximo se admitirán proposiciones para contratar el transporte de la correspondencia pública entre las oficinas del ramo de Cuenca y Belmonte.

Cédulas.—El Padrón de las de la capital está expuesto por quince días, para oír reclamaciones.

Cuentas municipales.—Se hallan terminadas y expuestas al público en las respectivas Secretarías de Ayuntamiento para oír reclamaciones, las de los pueblos siguientes: Castillo de Albarañez, año 1919-20; Buciegas, 1920-21; Villarejo sobre Huerta, 1920-21; Pineda del Giguela, 1920-21; Villar del Saz de Navalón, 1919-20; Villarejo del Espartal, 1920-21; Carrascosa del Campo, 1920-21; Salmeroncillos, 1914, 15, 16 y 17; Torrejoncillo del Rey, 1920-21; Villar del Aguila 1920-21.

Anillamientos.—Durante el término de quince días podrán presentarse las relaciones para las altas y bajas en las Secretarías de los Ayuntamientos siguientes: Villacanejos del Trabaque; Villanueva de los Escuderos, Villalba de la Sierra, Minglanilla, Loranca del Campo, Gascueña, Valtablado de Beteta y Valverde del Júcar.

Correos.—Bajo el tipo de 1.200 pesetas anuales, se admiten pliegos hasta el día 2 de julio para el transporte de la correspondencia pública entre la oficina de Tarancón y la estación del ferrocarril.

Instrucción pública.—Hasido nombrada Profesora numeraria de Geografía de la Escuela normal de Maestras de esta ciudad, D.ª Julia Gómez Fernández.

A la Junta de Derechos pasivos del Magisterio se han elevado expedientes de pensión de D.ª María Jesús Figueroa, viuda de D. Cirilo Pastor, maestro que fué de Monreal del Llano; y el de traslado de pensión de la huérfana D.ª Gloria Ruipérez.

Al Alcalde de Tribaldos se le comunica que en los presupuestos municipales deben figurar para atenciones de Primera enseñanza las mismas cantidades que vienen figurando en los presupuestos anteriores.

El Jefe de la Sección de Ciudad Real, ha trasladado a esta Sección la resolución dada a la instancia que incoó D.ª Elisa Fernández, maestra de Vega del Codorno, pidiendo se le concediese otra escuela.

En virtud de la R. O. de 7 del actual, por la Sección se han extendido las siguientes diligencias de ascenso:

Al sueldo de 8.000 pesetas a favor de D. Manuel Fernández Fierro, Regente de la escuela práctica graduada de niños de esta capital.

Al de 6.000 pesetas a favor de D. Nicolás Carretero, maestro de la escuela de Beneficencia de esta capital.

Al de 5.000 pesetas a favor de D. Santiago Jiménez, maestro de Tarancón, y D. Federico Ruiz Navarro, de Villalgordo.

Al de 4.000 pesetas a favor de D. Cayo Parrilla, de Mota del Cuervo; D. Crédulo M. Escobar, de Cuenca; D. Celedonio Santa Cruz, de El Pedernoso; D. José Félix Olivares, de Albaladejo del Cuende; D. José Manuel Abia, de Leganiel; D. Alejandro Torralba, de Horcajo de Santiago; D. Eugenio La Higuera, de El Provençó; D. Luis V. de Mateo, de Casastamarro; Don Ricardo Briones, de Puebla de Almenara, y D. Cons-

tantino Alhambra, de Villarejo de Fuentes.

Al de 3.500 pesetas a favor de D. Juan Manuel Rodríguez Bermejo, de Fresnedo de la Sierra; Don Ponciano Melillo, de Tarancón; D. Cándido Priego, de Enguadanos; D. Samuel Ballés, de Valera de Abajo; D. Francisco Escudada, de Cañaveras; D. Matías Cuesta, de Villagarcía; D. Pompeyo Muñoz, de Buenache de Albrón; Don Juan B. Hermínio Sanz, de Sisan; D. Felipe Page, de Torralba; D. Mariano Alcántiz, de La Alberca; D. Sixto Luna, de Carrascosa del Campo; D. Jesús Moreno, de Palomera; D. Julio Valero, de Villar de Cañas; D. Froilán Atilano Marín, de Horcajo de Santiago; D. Juan Melendo, de Buendía; don Lorenzo Alarcón, de Cuenca; don Gregorio Navalón, de Uclés; don José Fernández, de Iniesta; don Juan Pedro Jiménez, de Tévar; don Raimundo Perpiñán, de Landete; D. Elías González, de San Lorenzo de la Parrilla, y D. José Hernández de Motilla del Palancar.

La Propaganda.—Hemos recibido esta revista técnica de publicidad y organización mercantil, editada por las agencias Reyes de Publicidad y que tiene sus oficinas en Madrid, Fuencarral, 13 y 15. Es muy interesante su texto, condensado en el siguiente sumario:

La Asociación de la Publicidad por **Rafael Bori**.

Los grandes artistas de la publicidad: Federico Ribas, por **Pedro Pellicena**.

La ciencia de la publicidad: El cartel, por **Juan Aubeyzón Llopis**.

La correspondencia comercial española en el Extranjero, por **Bartolomé Hernández Coma**.

Como construye sus terrocarriales la Mancomunidad de Cataluña. (conclusión), por **Narciso Coronas**.

Bibliografía, por **Willy**.

Organización Comercial: Map and flags System. Los Agentes Comerciales, por **José M. Rosario**.

La Educación Comercial, por **Federico Climent Terrer**.

Cuestiones sociales: La Conferencia Internacional del Trabajo en 1921, por **J. Briones Ferrero**.

Propaganda de prensa: El anuncio en secciones y el anuncio independiente. — Los periódicos y la publicidad, por **Valeriano Hernández Uzobiaga**.

La Feria Oficial de Muestras de Barcelona, por **Rafael Bori**.

El anuncio chistoso, por **Luis G. Muñoz**.

Las figuras de niños en la publicidad, por **Gabriel Ferrantín**.

La organización industrial: La organización científica de la Industria, por **José M. Tallada**.

Noticias.

Venta.—Se vende una casa en esta capital y calle de San Juan. Para entenderse: Administración de EL MUNDO, (Calderón de la Barca, 12 y 14).

Roberto Molina.—Este notable literato ha permanecido breve tiempo en la capital y ha ofrecido venir de nuevo en este verano. Con

tal motivo, nosotros al tiempo que hemos tenido el gusto de saludar al distinguido hombre de letras, hemos recibido autorización para publicar en nuestro folletín algunas de sus novelas, en su virtud, en breve insertaremos *La Victoria*, modelo de observación y de análisis, premiado en El Libro Popular, y *El Perro de Presa*, otra novela breve, que por su escenario rural, seguramente será también del agrado de nuestros lectores. El MUNDO agradece públicamente la línea amable del excelente escritor.

La causa de los gitanos.—En la Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, se comenzó a ver la causa por homicidio, seguida contra los hermanos Juan Pedro y Emilio González. Acusaban el fiscal Señor Sánchez Vera y el Sr. Garrido en representación de la vida y defendía a ambos procesados el abogado Sr. Ballesteros (D. Arturo).

Los hechos según la versión fiscal ocurrieron de este modo: El día 24 de junio de 1920, festividad de San Juan, se encontraron reunidos en el Sargal, para festejar el santo de Juan Ramón y Juan Pedro, las familias de ambos, comieron juntos y bebieron en abundancia, marchándose casi todos reunidos a una taberna de la parte alta del barrio de los Moralejos; llegados al citado lugar, se dividieron en dos grupos, uno formado por Emilio Juan Ramón y otros más, que pasaron dentro, y otro en el que estaban Juan Pedro, Basilio el Canana y la mujer de éste, que se quedaron en la puerta; siguieron bebiendo hasta que a las nueve de la noche, les dijo el tabernero se marchasen, pues iba a cerrar; cuando se retiraban, se oyó un disparo, que dicen hizo Juan Ramón para festejar su santo y entonces se le acercó Juan Pedro, pidiéndoles las armas por si venía la Guardia civil a cachearlos y para «evitar líos», y que entonces le dijo Juan Pedro «vete a acostar» y le dio una bofetada tirándole al suelo; se levantó Juan Ramón y fué a darle con una vara, pero lo sujetó Juan Pedro y lo llevó cerca de donde estaba Emilio, que le tiró con la pistola que tenía y le hirió en el pectoral izquierdo, a consecuencia de cuya herida murió.

En las declaraciones de los procesados y de los numerosos testigos, las partes hicieron minuciosas preguntas.

Llegado el momento de calificar definitivamente los hechos, el defensor Sr. Ballesteros expresó en medio de la mayor expectación, que en vista de que resultaba incompatible la defensa de ambos procesados, ya que sostenían versiones distintas entre sí y con las expuestas por el defensor en el escrito de calificación provisional, renunciaba a la defensa del Emilio.

Después de deliberar la sala de Magistrados, que presidía el Señor Carrión (D. Sebastián), el procesado Emilio, al ser requerido, designó abogado al letrado Sr. Huerta (D. César).

El juicio quedó suspendido hasta el día 29 del corriente; pero nuestra impresión es que se suspenderá definitivamente por la circunstancia de estar el juicio a medias y no haber presentado el abogado nuevo que defendía al Emilio la prueba practicada, cosa que hará su misión difícil de todo punto.

Las sesiones se celebraron con una concurrencia extraordinaria y guardándose precisiones, pues había apostada fuerza pública en distintas partes del local.

El alcohol vitico.—Ha sido presentada al Congreso una proposición firmada por los señores Villanueva, Lerroux, Gasset, Comde de Romanones, Martínez Acuña, Zurita y Burgos Domínguez, para que se rebajen los derechos sobre el alcohol a 20 pesetas el hectolitro. Nos parece esta medida dada los términos angustiosos en que se

encuentra la viticultura, una nueva burla. El impuesto de alcohol tiene que suprimirse en absoluto, con lo cual desaparecerán las trabas que ahogan y desaparecerán también el contrabando y muchos inspectores y carabineros, que cuestan millones al pueblo, que está sufriendo mucho más que puede soportar.

De viaje.—Ha marchado para Campillo de Altobuey, nuestro distinguido amigo D. José Escobar y familia.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 14 al 20 del actual.

NACIMIENTOS

Pilar Antonia Martínez de la Cruz, de Federico e Isabel; Antonia Cebrían Martínez, de Ignacio y Francisca; Carmen Guerrero Serna, de Esteban y Francisca; Feliciano Dolz García, de Melitón y Aniceta; Francisco Sáiz Heragueta, de Gabriel y Simona; Manuel Millán Campillo, de Pedro y Dominga; Petra Carretero Ruiz, de Sagundo y Fernanda; María Bonifacia Lara Nohela, de Claro y Juana; Joaquín Lumbreiras Canibano, de Joaquín y María Loreto; Manuel Lozano Blanco, de Juan Máximo y María; Marino López Evola, de Mariano y Luisa.

MATRIMONIOS

Leoncio Page de San José y Adelaida Racionero de Julián; Sagundo Racionero Racionero y Ascensión Encinas Castellanos.

DEFUNCIONES

Tomás Martínez Vicente, de 22 años; Blas Castellanos Valero, de 87; Angeles Blanco Medina, de 38; Luisa Beltrán Gurosa, de 71; Raimundo Torrijos Hortalano, de 15 meses.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Vida Municipal

Cuando se reconoce que es necesario llevar a los pueblos auras de civilización, ejemplos de justicia y savia de progreso, hay que pensar en el medio de otorgar a los elementos que integran la vida municipal independencia económica, decoro y cultura, a fin de que sostengan los firmes pilares en que ha de asentarse la futura riqueza de España.

Huyen de las aldeas los habitantes que no se conforman con la rudeza del trabajo y con las privaciones linderas a las miserias. Para avenirse con la rústica y dura existencia aldeana, preciso es sumergir el espíritu en los antros tenebrosos de la decepción con renunciaciones de almas muertas.

De tal modo los gobernantes olvidan el deber de satisfacer las necesidades de los lugareños, que los dejan entregados a sus desgracias, siendo pasto de voraces apellidos y objeto de inveteradas concupiscencias.

España, para los que mandan, no es más que un conjunto de capitales de provincia, con Madrid y Barcelona a la cabeza. El resto de la nación no merece estudiarse y mucho menos es acreedor a la consideración de los políticos.

Vota por los candidatos ministeriales, paga cuantos tributos se le impone, nutre el Ejército de bravos muchachos disciplinados, sumisos y sobrios; rara vez se alborota y, si acaso, por motivos tan fútiles como el de la prohibición de celebrar una bárbara capea...

Nada; con una masa tan de barro pueden hacerse las figuras que se quieren para decorar el Parlamento y las representaciones populares. Así las Cortes, hechas con deleznales adobes, no resisten los rigores del tiempo y a cada momento se desmoronan aumentando la desventura del país.

Los sólidos cimientos de la administración pública y de la ciudadanía en los pueblos rurales han de establecerse, si queremos que el edificio Patria tenga firme consistencia.

Procédese al revés. No preocupa que las grandes ciudades absorban la población campesina y que las aldeas queden inhabitadas. Pero la despesa nacional se surte con los productos de la tierra y cuando ésta se abandona, el hambre se extiende y las malas hierbas campan por sus respetos ensanchado los dominios de la esterilidad.

Le retour a la terre fué el grito de alarma que lanzó Meline en Francia para contener la decadencia de una nación siempre grande, y al conjuro de las palabras del apóstol agrario, se llevó a los pueblos rurales crédito, cultura, ciencia, amor y alegría.

En España nadie intenta evitar el absentismo, se acentúa con los rigores arancelarios y se agrava diciendo disposiciones como la de que las municipalidades pierdan su peculiar carácter en la agrupación de aldeas para costear el modesto sueldo de un Secretario de Ayuntamiento.

Este funcionario, sobre el que recaen, de hecho, todas las facultades que la Ley otorga a los Alcaldes y a los jueces municipales, que es el encargado de dar a conocer las disposiciones ministeriales, de poner cuidado en la administración del pueblo y de ejecutar las órdenes del Poder central, reclamaba con harta justicia los derechos que a otras clases sociales se les han concedido. Pedía aumentos que le permitiesen vivir digna y decorosamente: lógica remuneración a su trabajo y amparo contra las bribonadas de caciquismo que llene un árbol frondoso en Madrid, fuertes retoños en las capitales de provincia y raíces profundas hasta en los pueblos más insignificantes.

A la pretensión razonada se ha contestado con el despropósito de que el pequeño Municipio satisfaga una cantidad imposible, que puede significar la mitad del importe de su presupuesto, o que renuncie a los imprescindibles servicios del Secretario de Ayuntamiento, quien atendiendo a varios pueblos para completar el sueldo de 1.500 pesetas anuales, no puede servir bien a ninguno.

La vida municipal acabará en multitud de aldeas y la despoblación rural ha de aumentar en igual proporción que crecen las injusticias de que se hace objeto a los labriegos.

Cuenta la nación con 9.314 Ayuntamientos. Los que disponen de recursos suficientes, por la agrupación de buen número de vecinos, para cubrir las atenciones municipales y satisfacer retribuciones a los Secretarios serán, próximamente, la mitad, y unas 4.000 Corporaciones, de escasa población, que el patriotismo manda que no desaparezca y la riqueza general exige que se procure aumentar el número de vecinos dedicados a las explotaciones agrícolas, sólo estas comunidades de vecinos necesitan auxilio para que los funcionarios del Municipio perciban las 1.800 pesetas que el R. D. de 4 del actual les señala, abonándoles, por lo menos, 1.000 pesetas, en compensación de los servicios que prestan al Estado.

Y resulta que calculando en 4.000 los Secretarios de pequeñas localidades que perciben la asignación individual de mil pesetas, el gasto para Tesoro ascenderá a cuatro millones anuales.

Cobran 6.000 pesetas al año 360 Senadores y 400 Diputados a Cortes. Consumen, 4.560.000 pesetas. Sobra de esta suma unos miles de pesetas, suprimiendo lo que no causará tanto perjuicio como la reducción del número de Secretarios municipales.

Solidarizados los pueblos con sus Secretarios, por un interés común, tienen que pedir o exigir que no se atente contra la vida municipal en los términos que señala el R. D. que vamos examinando. PHILIPPO

Cuenca: Imp. de F. Viejobuano

Folletón de EL MUNDO (25)

Cuentos y Narraciones

EL MANTON DE MANILA

pluma, y la mirada, desviándose del libro *Diario*, fijábase con tenacidad en la cerradura de un cajón inmediato: allí estaba el dinero; él había visto a su principal guardar un manojito de billetes, y la llave, por descuido de Pajarón, estaba aún en la cerradura, al alcance de su mano... El litógrafo había salido para afeitarse...

Fausto cedió a la tentación irresistible. Los billetes eran todos de cien pesetas y formaban un manojito de regular volumen, sujeto con una goma. El dependiente suspiró ocho, y cerciorado de que a la simple vista no se notaba la merma, volvió a dejar el paquete en su sitio.

Un instante después entraba Pajarón en la tienda, y Fausto le vio, con indescriptible terror, poner la mano en la llave que acababa de abrasarle los dedos. No hizo más que sacarla de la cerradura y metérsela en el bolsillo; luego, sin mirar siquiera a su empleado, se encerró en el cuarto que le servía de laboratorio.

En toda la mañana no pudo tranquilizarse el delincuente. El remordimiento y el temor habíanse apoderado de su espíritu, y si hubie-

se podido retroceder, dejando el dinero en su sitio, de seguro lo hiciera, su inquietud le hacía insostenible la inmovilidad a que se halla sujeto en aquel asiento, que acabó por sentir más mortificante que si fuese poltro inquisitorial. No pudiendo resistir por más tiempo aquella situación angustiosa, Fausto se decidió a pedirle permiso a su principal para retirarse, pretextando estar enfermo, y Pajarón se lo concedió de buen grado, creyendo en la sinceridad de su dependiente a quien veía pálido y tembloroso.

Fausto llegó al teatro a segunda hora, cuando la tiple estaba vistiéndose para el estreno de rigor en noche tan solemne.

En el cuarto de la beneficiada, los regalos apenas dejaban espacio donde moverse. Sobre los muebles veíanse cuadros, espejos, lámparas, cajas de sombrillas, abanicos, estuches y multitud de cachivaches diversos; los canastillos, coronas y ramilletes de flores saturaban con sus perfumes el ambiente, que ya apenas era respirable; hubo que trasladar todas aquellas flores a otro cuarto vacío. Fausto vio la caja que contenía su regalo, y en ella el mantón, doblado mafiosamente para que luciese una de sus puntas.

—¿Estás visible?—preguntó el joven, acercándose al cortinón de yute que cubría la entrada al vestuario.

—¡Hola, Fausto! ¿Ya estás ahí?... Aguarda un minuto.

Dicho esto, la tiple hizo unos cuantos gorronitos y renegó de su inoportuna rouquera. Algunos admiradores suyos, que esperaban su salida para tener la dicha de estrecharle la mano, protestaron, asegurando que estaba muy bien de voz.

—Ya puedes entrar, Fausto—dijo Alicia pasado un momento.

El joven encontró a su amiga con pantalones de colegial, en mangas de camisa y sin peluca. Al verle tuvo ella uno de los arrebatos de alegría frecuentes en sus triunfos escénicos, y le abrazó con fuerza nerviosa, como a un buen camarada. Luego se puso otra vez ante el espejo del tocador, y, mientras se daba colorette en las mejillas con la punta de una toalla, dijo:

—Estoy muy incomodada contigo.

—¿Por qué?—preguntó Fausto, que ya sabía dónde iba a parar la tiple.

—Por el regalo, ya lo sabes. Sentiría que hubieses hecho un sacrificio.

—¡Vaya una tontería!

—Francamente, creí que no estabas bien de fondos... y perdona la franqueza; pero me alegro de haberme equivocado. Es precioso el mantón; mañana lo voy a sacar en *La Verbena*.

Esto fué todo. Fausto había anhelado aquel momento en desquite de sus pasadas humillaciones; ya estaba, pues, recompensado el sa-

crificio inmenso de su honra. Alicia, con su volubilidad acostumbrada, habló de cien cosas distintas, intercalando entre sus palabras algunos gestos de burla amistosa, que el mozo recibió por conducto del espejo. En un periquete terminó ella su tocado, y Fausto salió para asistir al estreno.

Iba a penetrar en la sala de butacas cuando vio a Pajarón, que estaba en el pasillo central hablando con un inspector de policía. El corazón le dio un vuelco en el pecho. Indudablemente el litógrafo había advertido el hurto y averiguado que su dependiente frecuentaba aquel teatro; estaría ya formulando la denuncia, y el inspector, que conoca muy bien a Fausto, y hasta le trataba como amigo, no tardaría en echarle mano. A pesar de todo, el delincuente no tuvo decisión para huir del teatro: se refugió en el palco de la empresa, quedándose en segundo término para observar al enemigo. Algo se tranquilizó al ver reír a su principal, adviniendo por los gestos del funcionario polifaceto que no se trataba de asuntos del servicio. A todo esto, el director de orquesta había ocupado su sitio, y cuando sonaron los primeros compases del preludio, Pajarón y su interlocutor estrecháronse afectuosamente la mano y se dirigieron a sus respectivas butacas.

Eran ya las dos de la madrugada cuando salió la Carmona del teatro. Aquella noche acompañaban a la tiple, además de su madre y Fausto, el tenor cómico de la compañía

LOECHES

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DEPURATIVA

BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel Higada, Aparato Digestivo. 60 años de Clinica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importantísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engrasarlos, tenerlos listos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Esarse bien en el nombre y no confundirlos con otros polvos que ofrecen a precios muy baratos algunos comerciantes, son una buena imitación que debe rechazarse.

Con una encharcada de POLVOS DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezcla la en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes. Sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.

Lease el prospecto explicativo que llevan los paquetes.

Los POLVOS DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 2,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).

Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

LA ESPAÑA

ALMACÉN DE COLONIALES

Manuel Caballer

ULTRAMARINOS

Tocino y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostado. Especialidad en quesos, galletas y mantecas, vinos, licorosos y escarabajos, drogas, batería de cocina y depósito de alpargatas.

Mariano Catalina, 29, T. 5.—Cuenca

Se confeccionan pieles y manguitos de señora a precios económicos.

MERCEDES SAIZ. Calle de E. Sánchez Vera. (Subida a los Moralejos, 55).—Cuenca

GRAN TALLER DE ABRIGOS DE GOMA

de todos los tamaños y ruedas de auto. Bata, casaca, correa y otras muchas aplicaciones para labradores de

ALVARO MARTINEZ

Ventas al por mayor y al detalle a precios incomparables. Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece esta. Calle del Cardenal Payá, núm. 1. Frente a la Administración de Telégrafos.

ENTRAMOS DEL ESTOMAGO!

Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de

GASTRILINA

nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

HOTEL DE EUROPA

DE JOSÉ SANCHEZ RIVERA, 2

Fuente a la renombrada casa de don Julio Balsaiza VALENCIA

Tengo un pie tan delicado que siempre sufre sibilines, hasta que compré el calzado fino y suave de MARTINEZ

Nicasio Martínez

MARIANO CATALINA, 31.—CUENCA

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herreros, 12, Cuenca

Surtido completo y económico en camas, comedores, sillerías, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas, pulpa blanca, vinos y aguardientes.

Mariano Catalina, 60 CUENCA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla

Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en

Sombreros y Gorras

MARIANO CATALINA, 22

— CUENCA —

VENÉREO — SÍFILIS — IMPOTENCIA

Es un hecho clarísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos DONNATTI

DEL SABIO CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD ROMANA

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno con solo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rápida, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación en uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estreñimiento, eructos, erupción de la vejiga, desaparición como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 4 la caja.

La molestia de la uretra desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del profesor Stefano DONNATTI siendo esta inyección la única que hace desaparecer definitivamente las ureas, etc., etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales de las primeras dosis, es el maravilloso Roob DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Boga una completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco Roob DONNATTI, 4 pesetas.

Reumias, tanto de origen hemorrágico y Sifilitico, como las artritis, gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMCH DONNATTI. Un frasco 5 pts.

FLUJOS DE LAS MUJERES. Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VEGINALES DONNATTI, una caja 3 pesetas.

Impotencia. Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vive la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35

SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquera, núm. 47, Farmacia Hispano Americana, donde facilitaran gratuitamente folletos, consultas y cuantos datos se deseen.—BARCELONA

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informos y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

Perfumería de Vera.

Productos Peele, Higea, Peca-Cura, Emítan, G. J. Floralia, Mirurgia, Piver, Guille Freres, Hombigant, Comdray, Dossin, Gotti, D'Orsay, Guerling, Lavín, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas, despacho de la Finisima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y cañón de frascos en esta casa.

Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

EL BUENGUSTO

Artículos de Confección de lujo. Servicios para bodas y bautizos. Dulces secos. Conservas de frutas. Pastas finas. Bizcochos de varias clases. Pasteles. Caramelos. Pastillas café y leche. Turrones. Almendrados. Confección de López Fontana. Calderón de la Barca, 28, Cuenca. Teléfono, núm. 60

Sociedad general de anuncios, Montero, 19.—Madrid

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR

César Huerta

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

Reclamaciones económico-administrativas.—Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contencioso administrativos.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentos y abintestatos.—Igualatorio jurídico.—Cumplimiento de exhortos.—Consultas.—Redacción de documentos privados.

Pidanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón.

Consultas: de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 20, según su extensión y dificultades.

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderon de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.

MILLET Y VÁZQUEZ

Maisonville, 37.—Alicante

Abonos Completos y Primeras Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivo

Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina. San Lorenzo de la Parrilla

PROTEO-FOSFATONA

Alimento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía Mercantil «La Esperanza Agrícola».

Útilísimo para los ganaderos.—La mitad de baratas que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 pts.; ídem de 25 kilos 21,50.

En Cuenca: Constanza La Rosa, Travesía de Caballeros.

REEMPLAZO DE 1920

Arturo Collada Aguilar, sucesor de Manuel Castañera e hijos de Vidal Collada.

Agente matriculado para substitutiones, permisos para el ejército de Africa y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

TEMPORADA DE INVIERNO 1920-21

Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lonería y Sedería para vestidos Terciopelos, Paños, Fel-pas, Caracules y Rizos para abrigos de señoras y niñas.

DEPOSITO DE ARTÍCULOS DE LOS PIÑONES.—Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Proclavo y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabarones confeccionados. Pellizas. Impermeables.

Sastrería a la medida :: Cortador de primer orden

PRIMERA CASA en Cuenca. Corbatería y Gueperos de punto.

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de Emiliano Real

Antiguo dueño del Hotel Europa. Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor.—Rnzafa, 6. Encima del Teatro y Café Martí.—Valencia.

Nueva Casa de Viajeros

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones.

Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

CAMISERIA MADRILENA

DE GABRIEL BARREDA

EN CALDERON DE LA BARCA 28

Casa especial en encargos a la medida

Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Abonos completos RROIO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario

¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.

Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

FEDERICO PICAZO

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

RELOJERÍA

de L. Redondo

CUENCA

De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RÁPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la Relojería de Redondo a precios económicos.

Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

“La Amuebladora”

DE FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras, divanes y tapiceos. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

NO EQUIVOCARSE! Esta casa no tiene sucursales

Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 18

Talleres: Puente de Pajo.—Cuenca

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA

LAS TRES B B B

CASA DE AVILIO

GRANDES SALDOS DE TEJIDOS :: BARATO PERMANENTE

Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región

MINGLANILLA — (CUENCA) —

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome

FUNDADA EN 1828

SENIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN

desde el origen de la Compañía AÑO 1918

Frs. 551.000.000 49.913.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol)...

Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón. Mariano Catalina, 25, pral (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 y 50.—CUENCA.

NEUMONAL, a base de codeína, arrenal mentol y sustancias balsámicas.

TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico antifebril por excelencia.

ARTROSAN, a base salicilato de sosa.

GLUCOSIL, medicación antidiabética.

NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.

De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA

FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc. etc.

Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Depósito en Madrid: E. DURAN S. en C. Mariana Posada, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Albalá Altaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Jacar, etc.